Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA.

SIGCMA

ESTADO 056

RADICACION	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2014-00007-00	Ejecutivo Singular	Proactiva SA. E.S.P	Isaura Mc´lean James	3/12/2020	1	Auto Decreta Terminación del Proceso por Pago
2017-00042-00	Pertenencia	Aicardo Martinez A.	Sociedad Saldarriaga Franco SAS y personas Indeterminadas	02/12/2020	1	Auto nombra Curador Ad-Litem, No tener por contestada la demanda.
2019-00305-00	Ejecutivo Singular	Banco popular S,A,	Navil Reales Archbold	30/11/2020	1	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución.
2019-00181-00	Interrogatorio de Parte	Luis Martínez Ramos	Luis Maza	03/12/2020	1	Auto Requiere a la Parte Solicitante
2019-00346-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Steven Carreño Vargas y Otro	30/11/2020	1	Auto Corrige mandamiento de Pago.
2020-00089-00	Interrogatorio de Parte	Sociedad de Activos Especiales	Damaris Arévalo	03/12/2020	1	Auto Ordena el Archivo
2020-00093-00	Deslinde y Amojonamiento	Nelson Marin Areiza	Serafina Steele Dawkins y Otros.	30/11/2020	1	Auto Inadmite demanda
2020-00098-00	Interrogatorio de Parte	Sociedad de Activos Especiales	Jorge Eliecer Ruiz	03/12/2020	1	Auto Ordena el Archivo
2020-00121-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Julie Piraquive Nuñez	03/12/2020	1	Auto Decreta terminación del proceso
2020-00179-00	Matrimonio Civil	Victor Rambao Ruiz y Angie Myles Bernard	N/A	30/11/2020	1	Auto Admite Solitud y Fija Fecha.
2020-00182-00	Pertenencia	Ligia Rojas Lobo	Sociedad Forth Coulson y Personas Indeter.	03/12/2020	1	Auto Admite Demanda

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Siete (7) de Diciembre del Dos mil Veinte (2020.) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
Secretario